



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-27/2021

“Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 22 de junio de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC, C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla, Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Arq. Néstor Alberto Luna Parra, Director de Proyectos y Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Freyssinet de México, S.A. de C.V.**
- **Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Freyssinet de México, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Rafael de Jesús López Peralta.

Por parte de la empresa **Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Manuel Barrera Valdivia.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-27/2021
“Estudio para la evaluación de las condiciones del sistema de tirantes del Puente de la Unidad (Atirantado)”



Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Freyssinet de México, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 16) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Freyssinet de México, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 16 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$6,135,519.10 (Seis millones ciento treinta y cinco mil quinientos diecinueve pesos 10/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$306,775.96 (Trescientos seis mil setecientos setenta y cinco pesos 96/100 M.N.)** de Aseguradora Aserta S.A. de C.V., con no. 367804476-5. La propuesta se circula en este momento para firma de los presentes.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, sin embargo el licitante no cumplió con el siguiente requisito solicitado en el punto 15 inciso a):

Numeral vi. "A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI EN ESTADO VIGENTE PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación). En caso de no contar con las facturas podrá presentar un "Escrito elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad que cuenta con doce meses, como mínimo, realizando en forma generalizada las actividades relacionadas con los servicios que ofrece. Debiendo adjuntar relación de los principales clientes o contratos celebrados con terceros, incluyendo datos de contacto, número telefónico y correo electrónico"

El licitante no cumple toda vez que una vez realizada la validación de comprobantes fiscales ante el SAT, se validaron 4-cuatro facturas de las cuales 2-dos se encuentran CANCELADAS, así mismo presenta el escrito solicitado en el numeral vi, en el cual no refiere contar con 12-doce meses como mínimo, realizando en forma generalizada las actividades relacionadas con los servicios que ofrece,



de igual manera no incluye datos de contacto, ni correos electrónicos de los principales clientes como se solicita en dicho punto, para validar de la información.

Derivado de lo anterior la empresa **Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto **28) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso a)** "Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace la devolución del sobre de su propuesta económica en este acto.

Acto seguido se hace del conocimiento de los asistentes que la oferta presentada por la empresa **Freyssinet de México, S.A. de C.V.**, rebasa la suficiencia presupuestal autorizada al presente concurso. En virtud de lo anterior y toda vez que no se cuenta con otra propuesta susceptible de analizar, la presente licitación **SE DECLARA DESIERTA** en términos del punto **30) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**, inciso c) Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la licitación, e inciso d) Cuando las propuestas económicas, rebasen el monto autorizado para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación.

La evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla, Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos.

Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones, haciendo constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:09 horas del día 22 de junio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla
Directora de Servicios Generales
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Arq. Néstor Alberto Luna Parra
Director de Proyectos y Construcción
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Rafael de Jesús López Peralta
Freyssinet de México, S.A. de C.V.

C. Manuel Barrera Valdivia
Consultora Mexicana de Ingeniería, S.A. de C.V.